

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2884 *MAPFRE INMUEBLES, S.G.A., S.A.*

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Administrador solidario convoca Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (Carretera de Pozuelo, n.º 52, Majadahonda, Madrid), el próximo día 15 de junio de 2015, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 16 de junio de 2015, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Individuales del ejercicio 2014, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2014.

Tercero.- Modificación de los Estatutos sociales.

3.1 Artículo 1.º Indicación de la normativa aplicable a la Sociedad.

3.2 Artículo 2.º Aclaración de su redacción.

3.3 Artículos 3.º y 17.º Supresión de las referencias a la fecha de inicio de operaciones y al primer ejercicio social.

3.4 Artículo 4.º Supresión de la mención al ámbito territorial de actuación y a la competencia del Órgano de Administración para establecer, suprimir o trasladar sucursales.

3.5. Artículo 7.º Inclusión de una mención expresa al régimen de transmisión de las acciones mediante anotaciones en cuenta.

3.6 Artículos 9.º, 21.º y 22.º Actualización a las referencias legales contenidas en los mismos.

3.7 Artículos 11.º, 12.º, 13.º y 15.º Adaptación a los últimos cambios legislativos.

3.8 Artículo 14.º Cambio de la edad límite de los Administradores.

3.9 Artículos 19.º y 20.º Supresión de la referencia a las donaciones o aportaciones a las fundaciones benéficas promovidas por MAPFRE. Previsión, en el artículo 20.º, de distribución de dividendos en especie.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los señores accionistas el Informe de Gestión y Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2014, así como el Informe de los Auditores de Cuentas y el Informe del Órgano de Administración justificativo de las

modificaciones estatutarias propuestas, que incluye el texto íntegro de la propuesta de acuerdos que se someterán al efecto a la Junta general.

Los accionistas pueden solicitar a la Sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de cien o más acciones, que tengan inscritas sus acciones en el registro correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma. Los accionistas titulares de un número menor podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante. Alternativamente, también podrán conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia. Sólo se expedirá un documento de asistencia por cada 100 acciones.

Madrid, 23 de abril de 2015.- El Administrador solidario.

ID: A150017914-1